



## Replica PSOE Puertollano

Ante el comunicado público de Izquierda Unida criticando el convenio de 60 millones firmado entre el Ayuntamiento de Puertollano y la Consejería de Industria para mejorar el alumbrado de la ciudad, el Grupo Socialista, en total desacuerdo con la postura de Izquierda Unida, quiere explicar a los ciudadanos las siguientes cuestiones:

La mejora del alumbrado público de Puertollano está planificada desde 1992, debido al mal estado que se detectó en las farolas. Forma parte de un planteamiento básico del Equipo de Gobierno Municipal: mantener y mejorar las infraestructuras de la ciudad.

El proyecto de mejora del alumbrado comenzará con el cambio de las farolas de hierro y continuará en varias fases posteriores - de momento sólo perfiladas- en las que se mejorará el alumbrado de los accesos a la ciudad y se cambiará el cableado y las luminarias del barrio de Santa Ana, el único de la ciudad que sigue con la vieja potencia de 125 vatios. Los 60 millones son exclusivamente para el cambio de las farolas de hierro.

Estas farolas de hierro se retiran debido a ese mal estado en que, en general, se encuentran. En la mayoría

# CARTAS AL DIRECTOR



de los casos costaría más limpiar y acondicionar las viejas farolas que sustituirlas por las nuevas. En las unidades que sea posible, la reparación se hará para posteriormente reubicarlas en aquellos lugares en que las condiciones de luminosidad puedan mejorarse.

La sustitución de las viejas farolas de hierro por las nuevas, de poliéster de fibra de vidrio, se traducirá en una clara mejora de iluminación de la ciudad y de la seguridad de los viandantes.

El Grupo Socialista no entiende los planteamientos demagógicos de algunos grupos de la oposición cuando se trata de proyectos que repercuten en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

**Grupo Socialista del Ayuntamiento de Puertollano**



## Carta abierta a Félix Arce

He aquí señor director seis preguntas a la que usted ni ha dado respuesta, ni por supuesto solución:

1. ¿Cómo se puede tener a un trabajador diecinueve meses con promesas de pago y sin darle ni un solo duro?.

2. ¿Cómo señor director, elude recibir al Consejo de salud de esta localidad que durante un año ha intentado verle sin conseguirlo?.

3. ¿Cómo se puede decir desde esa Dirección provincial al propietario de esta ambulancia que reclame a los asegurados los gastos ocasionados por los traslados en ambulancia durante estos diecinueve meses y que luego dichos asegurados reclamen al INSALUD estas cantidades?.

4. ¿Cómo se puede contestar a un escrito remitido por este Ayuntamiento (de Malagón) exigiendo la inmediata solución a este problema, diciendo que parecemos delincuentes porque le incitamos al delito, cuando usted, es el máximo responsable y a quien compete directamente resolverlo?.

5. ¿Cómo se puede decir que no somos competentes, ni Ayuntamientos, ni Consejos de Salud cuando su actitud "morosa", nos está abocando a quedarnos

sin ambulancia y esto sí va a repercutir en la salud de nuestros vecinos?.

6. ¿Porqué no accede a sentarse en una mesa con los representantes de los vecinos (los anteriormente citados) y trata de buscar una salida digna al problema?.

Le reiteramos: son preguntas a las que usted no responde que están poniendo de manifiesto un grave problema al que usted no presta solución.

**Ayuntamiento de Malagón.**



## Más "currantas", por favor

Señor director : soy estudiante y asidua lectora de su revista y en muchas ocasiones hemos comentado entre las amigas, también lectoras de Bisagra, que, especialmente en las páginas en las que se habla de asuntos de economía y en algunas portadas, aparecen con frecuencia hombres en el tajo o en imágenes provocativas. No lo criticamos pero le recordamos que su revista también la leen y la ven muchas mujeres ( tal vez más que hombres) y que también nos gustaría ver imágenes semejantes de "currantas". No lo olvide.

**María López**

# Bisagra

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

**GRUPO EDITORIAL PACAL, S. A.**

Plaza Cervantes, 6

CIUDAD REAL

TEL. 21 06 37

**GRUPO EDITORIAL PACAL, S. A.**

*Deseo suscribirme a BISAGRA durante un año (50 números), por lo que adjunto los datos necesarios para hacer efectiva dicha suscripción:*

*Nombre y apellidos:* .....

*Domicilio:* .....

*Población:* ..... *Provincia:* ..... *C.P.* .....

*Profesión:* ..... *Edad:* ..... *Teléfono:* .....

*El pago del importe (12.000 ptas. \* incluidos impuestos y gastos de envío) lo realizaré, mediante domiciliación bancaria, en:*

*BANCO/CAJA:* ..... *SUCURSAL:* .....

*POBLACION:* ..... *PROVINCIA:* .....

*CON CARGO A MI C/C-LIBRETA N.º* .....

\* (Extranjero 12.500 ptas.)

*Firma,*